

Acuerdo N° 1922:

Se acuerda aprobar las Bases Técnicas Generales del Segundo Concurso de Fomento a los Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, que se convocará en conformidad a las disposiciones del Decreto Supremo N° 45, de la Secretaría General de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de febrero de 2002, las que se contienen en documento adjunto que, debidamente certificado, forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo.

Acuerdo N° 1923:

Se acuerda designar como representante del Consejo Regional ante la Comisión Regional evaluadora de los proyectos presentados al Segundo Concurso de Fomento a los Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales al Consejero don Jorge Contador Araya, en calidad de titular y a don Edgardo Sarmiento Gallardo, en calidad de Suplente.

Acuerdo N° 1924:

Se acuerda renovar los contratos a honorarios de los profesionales de prensa y relaciones públicas del Consejo Regional, señores Eliseo Barboza Marzán, John Papic Molina, Leonardo Pastén Torres y Nicanor Díaz Robles, por el período comprendido entre el 1° de abril al 31 de diciembre del presente año, bajo las mismas condiciones de su anterior contrato.

Acuerdo N° 1925:

Se acuerda encomendar a la Comisión Administrativa el estudio y proposición al Pleno de la renovación de las Presidencias de las Comisiones permanentes del Consejo Regional.

Acuerdo N° 1926:

Se acuerda aprobar la siguiente propuesta de distribución de fondos correspondientes al Programa Mejoramiento Urbano, modalidad IRAL, año 2002, Distribución de Empleo, Trimestre Mayo-Julio año 2002:

GOBIERNO REGIONAL - CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

Comuna	Fuerza de Trabajo CASEN 2000	Particip. Comunal en la Fza. de Trabajo provincial.	Propuesta Programa de Mejoramiento Urbano
La Serena	54.852	43,35%	139
La Higuera	1.302	1,03%	10
Coquimbo	56.654	44,78%	134
Andacollo	4.976	3,93%	13
Vicuña	7.468	5,90%	19
Paihuano	1.268	1,00%	10
Total Elqui	126.520	100,00%	325
Ovalle	33.663	61,68%	41
Río Hurtado	1.585	2,90%	10
Monte Patria	11.891	21,79%	15
Combarbalá	4.522	8,29%	10
Punitaqui	2.912	5,34%	10
Total Limarí	54.573	100,00%	86
Illapel	11.095	38,66%	36
Salamanca	8.002	27,88%	26
Los Vilos	6.848	23,86%	22
Canela	2.755	9,60%	10
Total Choapa	28.700	100,00%	94
Total Región	209.793		505

Acuerdo Nº 1927:

Se acuerda encomendar a la Comisión Administrativa el estudio y proposición al Pleno de la incorporación definitiva al Presupuesto F.N.D.R 2002 de los proyectos que obtuvieron su Recomendación Favorable al 31 de enero del presente año.

Acuerdo Nº 1928:

Se acuerda solicitar informe a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional acerca del estado de ejecución de los proyectos de instalación de agua potable y alcantarillado en las comunas de Coquimbo (Tongoy), La Higuera, Vicuña (varios sectores), Monte Patria (Varios Sectores), Ovalle (Huamalata y Sotaquí), en los que el Gobierno Regional ha concurrido a su financiamiento mediante un subsidio a la empresa ESSCO S.A., particularmente en cuanto al monto definitivo a que alcanza cada uno de dichos subsidios y el número de uniones domiciliarias que se encuentran conectadas a la fecha, en comparación con la cantidad de conexiones proyectadas.